

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION MONTAÑAS



Fecha expedición: 2022/02/08 - 12:18:41 **** Recibo No. S000555391 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220208-0098
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN tkC6q3bKrY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION MONTAÑAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 811035508-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : EL RETIRO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502618
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 23 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 6,822,077,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CENTRO COMERCIAL LA FE LOCALES 23 Y 24
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05607 - EL RETIRO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5577249
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3162942755
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3154781749
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : aux.contable@corporacion-montanas.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CENTRO COMERCIAL LA FE LOCALES 23 Y 24
MUNICIPIO : 05607 - EL RETIRO
TELÉFONO 1 : 5577249
TELÉFONO 2 : 3162942755
TELÉFONO 3 : 3154781749
CORREO ELECTRÓNICO : olga.restrepo@corporacion-montanas.org

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : olga.restrepo@corporacion-montanas.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION MONTAÑAS



Fecha expedición: 2022/02/08 - 12:18:41 **** Recibo No. S000555391 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220208-0098
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN tkC6q3bKrY

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE AGOSTO DE 2002 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17703 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA .

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2002 BAJO EL NÚMERO 000000000000000003028 OTORGADA POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1)
Actual.) CORPORACION MONTAÑAS

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021 SUSCRITO POR LA PERSONA JURIDICA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26404 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE OCTUBRE DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE POR CORPORACION MONTAÑAS

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE ANTIOQUA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20090324	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	MEDELLIN	RE01-17704	20130912
AC-15	20130702	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	MEDELLIN	RE01-17705	20130912
	20150723	EL COMERCIANTE		RE01-19475	20150723
	20150723	EL COMERCIANTE		RE01-19476	20150723
AC-26	20160919	ASAMBLE DE ASOCIADOS	EL RETIRO	RE01-20821	20161013

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETIVO GENERAL. LA CORPORACION 'MONTAÑAS'

TENDRA COMO OBJETIVO GENERAL EL DE PROMOVER EL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS CONSIDERADOS DE CARACTER ESTRATEGICOS EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL CUYO RESULTADO SE CONSOLIDA EN LA RECUPERACION DE DICHAS AREAS BAJO LOS FINES Y PRINCIPIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. EN ARAS DE PODER EJECUTAR A CABALIDAD EL OBJETIVO DE CORPORACION, LA INSTITUCION PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.GESTIONAR

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION MONTAÑAS



Fecha expedición: 2022/02/08 - 12:18:41 **** Recibo No. S000555391 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220208-0098
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

CODIGO DE VERIFICACIÓN tkC6q3bKrY

RECURSOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE POSIBILITEN LA FINANCIACION DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS QUE SEAN COMPATIBLES Y HAGAN PARTE DEL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS, AREAS DE MANEJO ESPECIAL, DE RESERVAS Y EN GENERAL EN DONDE SE REQUIERAN COMO PARTE DE LA RECUPERACION, CONSERVACION, ADMINISTRACION Y PROMOCION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES. 2. ADELANTAR PROCESOS DE CAPACITACION EN LAS TEMATICAS RELACIONADAS CON EL ANALISIS TERRITORIAL EN GENERAL, EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES. 3. REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, SOCIALES Y ECONOMICOS QUE GARANTICEN LA PERMANENCIA, RECUPERACION, CONSERVACION Y/O PROMOCION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS CONSIDERADOS COMO TAL DENTRO DEL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. 4. DESARROLLAR PROCESOS DE EVALUACION, MONITOREO E INTERVENTORIA AMBIENTAL DENTRO DE PROYECTOS QUE SE EJECUTEN EN ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PREVIAMENTE DEFINIDOS. 5. FORMULACION DE PROYECTOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS METODOLOGIAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES ENCAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL FIN DE LA CORPORACION. 6. PROPICIAR VINCULOS CON LAS COMUNIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, COMO UNA DE LAS FORMAS DE INCIDIR EN LA BASE SOCIAL Y HACERLAS PARTICIPES ACTIVAS DEL DEVENIR Y DE LOS RETOS QUE HACEN PARTE DEL DESARROLLO DE AREAS CONSIDERADAS COMO ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS. 7. REALIZAR INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS CON MIRAS A PROPONER EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS LOCALIDADES QUE RODEAN DIRECTAMENTE AREAS DE MANEJO ESPECIAL Y/O ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS CONSIDERADOS COMO DE PROTECCION Y RESERVA. 8. EJECUTAR PROYECTOS TECNICOS Y FISICOS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS QUE REQUIEREN LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA EL DISFRUTE, GOCE Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES QUE POSEE CADA AREA DE ESPECIAL INTERES PARA SU CONSERVACION. 9. ELABORAR PLANES INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DE AREAS QUE POSEAN RIQUEZAS NATURALES EN TERRITORIOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. 10. PARTICIPAR EN LA REDACCION Y PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY ANTE LA COMISION QUINTA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CON INFLUENCIA DIRECTA O INDIRECTA EN EL DESARROLLO LEGISLATIVO QUE REGULA LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS. 11. ADELANTAR TAREAS ANTE EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE DE COLOMBIA, ENCAMINADOS A LA CONSERVACION, PROTECCION, POTENCIACION, RESTAURACION, SUSTITUCION Y RECUPERACION INTEGRAL DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL Y EN ESPECIAL DE LOS RECURSOS NATURALES DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS QUE SE POSEAN A NIVEL NACIONAL. 12. REALIZAR PLANES MAESTROS Y DE MANEJO AMBIENTAL DE AREAS QUE POSEAN ATRACTIVOS AMBIENTALES Y DE ECOTURISMO COMO PARTE DE PROPUESTAS HACIA FUTURO DE NUEVOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS EN TODO EL RADIO DE ACCION DE LA CORPORACION. 13. PROPICIAR EL RESCATE Y VALORACION DE LA MEMORIA, DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL SABER DE LAS COMUNIDADES ANCESTRALES DE AREAS CON CARACTER DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS. 14. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DEBERES Y DERECHOS DERIVADOS DE LA LEGISLACION AMBIENTAL. 15. REALIZAR PROPUESTAS, ESTUDIOS Y/O PROYECTOS PARA DEFINIR LAS CUENTAS AMBIENTALES TENDIENTES A VALORAR LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS. 16. REALIZAR Y/O APOYA INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS QUE SE REALICEN A FAVOR DE LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS. 17. COLABORAR CON LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, FUNDACIONES, CORPORACIONES DE CARACTER NACIONALES Y/O INTERNACIONALES QUE PERSIGAN OBJETIVOS SIMILARES A LA DE LA CORPORACION 'MONTAÑAS.

18. COMPRAR, ALQUILAR, RECIBIR EN DONACION O COMODATOS BIENES INMUEBLES QUE CORRESPONDAN A AREAS QUE PERMITAN HACER DE ELLAS RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL. 19. FINANCIAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE PERMITAN LA RECUPERACION, CONSERVACION, ADMINISTRACION, CONOCIMIENTO Y PROMOCION DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS. 20. EJECUTAR PROYECTOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES, RELACIONADAS CON EL CONOCIMIENTO, CONSERVACION, REHABILITACION, ADMINISTRACION Y CONTROL DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS. 21. CREAR OFICINAS ALTERNAS CUANDO EL ACCIONAR DE LA CORPORACION 'MONTAÑAS' ASI LO REQUIERA. 22. PATENTAR Y/O COMERCIALIZAR

RECURSOS BIOLÓGICOS. 23. ADELANTAR TAREAS ENTE ORGANISMOS INTERNACIONALES, ENCAMINADAS

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION MONTAÑAS



Fecha expedición: 2022/02/08 - 12:18:41 **** Recibo No. S000555391 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220208-0098
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN tkC6q3bKrY

A LA CONSERVACION, PROTECCION, POTENCIACION, RESTAURACION, SUSTITUCION Y/O RECUPERACION INTEGRAL DE SISTEMAS ESTRATEGICOS Y EN ESPECIAL DE SUS RECURSOS NATURALES. 24. EJECUTAR OBRAS DE CARACTER CIVIL QUE PERSIGAN FINES SOCIALES, AMBIENTALES Y EDUCACIONALES EN PRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y FORTALECIMIENTO SOCIAL A PARTIR DEL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA. 25. REALIZAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA RECUPERACION Y CONSERVACION DE AREAS NATURALES DE CARACTER ESTRATEGICOS, MEDIANTE RECUPERACION DE OBRAS CIVILES, BIOLÓGICAS Y COMPLEMENTARIAS A ESTAS. 26. COMPRAR Y MEDIAR EN NEGOCIACIONES DE PREDIOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA EJERCER UNA FUNCION SOCIAL, AMBIENTAL Y LEGAL EN EL DESARROLLO DEL PAIS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLE DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20822 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JIMENEZ GOMEZ GABRIEL JAIME	CC 70,099,332

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 28 DE MAYO DE 2007 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17706 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RESTREPO VAHOS OLGA LUCIA	CC 43,559,850

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23671 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE OCTUBRE DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JIMENEZ ARROYAVE NATALIA	CC 1,220,464,577

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 28 DE MAYO DE 2007 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17707 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	RESTREPO VAHOS OLGA LUCIA	CC 43,559,850

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLE DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20823 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE OCTUBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION MONTAÑAS



Fecha expedición: 2022/02/08 - 12:18:41 **** Recibo No. S000555391 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220208-0098
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN tkC6q3bKrY

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	JIMENEZ GOMEZ GABRIEL JAIME	CC 70,099,332

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACION PRESIDIR LA ASAMBLEA DE LA CORPORACION. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA FIRMAR LOS INFORMES Y DEMAS ACTOS DERIVADOS DE LA JUNTA. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SER EJECUTOR DE LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA CONTROLAR LAS FUNCIONES DEL GERENTE

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES Y EN ESE CASO EJERCER LAS MISMAS FUNCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 32 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22667 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE OCTUBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RIOS VILLADA LEIDY YOHANA	CC 39,193,289	T-233047

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,669,222,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3900

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CORPORACION MONTAÑAS



Fecha expedición: 2022/02/08 - 12:18:41 **** **Recibo No.** S000555391 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220208-0098
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN tkC6q3bKrY

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorienteantioqueño.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tkC6q3bKrY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
